

Notificación al público de los derechos en virtud del título VI

El Condado de Indian River Y la Senior Resource Asociación opera sus programas de transporte y servicios, sin importar la raza, color, origen nacional y de conformidad con lo dispuesto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Cualquier persona que cree que él o ella ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal en virtud del Título VI puede presentar una queja con el condado. Para obtener más información sobre programa del condado de derechos civiles, y los procedimientos para presentar una queja sobre el programa de transporte, contactar con directorio de recursos humanos, Título VI Enlace, a (772)569-0903, o en nuestra oficina 694 14th ST Vero Beach, FL 32960.